



**NOTIFICACIÓN del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de Huesca, al interesado relacionado en el anexo, de la propuesta de resolución de expediente sancionador y apertura del plazo de audiencia por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras en materia de carreteras.**

Por no haber sido posible notificar la propuesta de resolución formulada por el instructor y la apertura del plazo para formular alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado la propuesta de resolución que se detalla en el anexo, haciendo constar lo siguiente:

1. Se consideran probados los hechos reseñados en el acuerdo de incoación y responsable de los mismos a Explotaciones Algar S.L.

2. El denunciado podrá tener conocimiento del texto íntegro de la propuesta de resolución así como el resto del expediente en la oficina de la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca, sita en c/ General Lasheras n.º 6 de Huesca.

3. El denunciante dispone para formular alegaciones y presentar ante el instructor del procedimiento los documentos e informaciones que estime pertinentes de un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se practica mediante inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio del denunciado.

Huesca, 7 de mayo de 2013.— El Director General de Carreteras, (firma delegada por Resolución de 17 de abril de 2012), La Subdirectora Provincial de Carreteras de Huesca, Ana Cristina Pera Puértolas.

Anexo:

Expediente: 66-OSP/2012.

Fecha: 31/08/2012.

Nombre: Explotaciones Algar, S.L.

Población: Tramaced (22268) [Huesca]

Preceptos infringidos: Artículo 59.2.d) de la Ley 8/1998, de Carreteras de Aragón, concordante con el artículo 136.d) del Decreto 206/2003.

Sanción propuesta: 601,02 euros.